

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA VRUNOLI S.A.

En Guayaquil, a los **VEINTI CINCO** días del mes de **MARZO** del dos mil **DIECINUEVE**, en **GUAYAQUIL**, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **VRUNOLI S.A.**, a saber: **1.- LA COMPAÑÍA SATRIANI S.A.**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI**, por sus propios derechos propietaria de **1** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el **100%** de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, **ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el titular el señor, **ANDRES ASPIAZU ESTRADA** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria por correo electrónico, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **VRUNOLI S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía **VRUNOLI S.A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **25** de **MARZO** del **2019** a las **10:00 AM**, en el local ubicado en la **AVENIDA JUAN TANCA MARENKO KM 1.5 CENTRO COMERCIAL DICENTRO EN EL PISO 1 OFICINA 11 EN LA SALA DE SESIONES** a fin de tratar:

Orden del Día

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2018**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2018**;
- 3) Conocer y resolver el destino del Resultado del ejercicio económico del año **2018**; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2019**.
- 5) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas.



En el local de la compañía, esto es, AVENIDA JUAN TANCA MARENKO KM 1.5 CENTRO COMERCIAL DICENTRO EN EL PISO 1 OFICINA 11 EN LA SALA DE SESIONES a fin de tratar: se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 18 DE MARZO **del 2019.**- ANDRES ASPIAZU FALCONI.- **PRESIDENTE.**-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía el señor **ANDRES ASPIAZU FALCONI** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. **ANDRES ASPIAZU FALCONI** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2018**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Presidente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Presidente sobre el destino del Resultado del ejercicio económico del año **2018**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: El resultado arroja Perdida

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ASPIAZU".

debido a la situación económica presentada en el país tuvo impacto directo en el resultado del ejercicio económico de la empresa. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el resultado económico del ejercicio 2.018.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Sr. **Econ. ULISES SEGUNDO NARANJO DONOSO**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Secretario Ad-Hoc, se mociona que se elija al Sr. Ing. **ANDRES ASPIAZU ESTRADA**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Guayaquil, Marzo 25 del 2.019



ING. ANDRES ASPIAZU FALCONI

PRESIDENTE



ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA

SECRETARIO AD-HOC

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

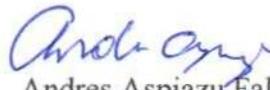
Convocase a todos los accionistas de la compañía VRUNOLI S.A.
a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a
cabو el día 25 de MARZO del 2019, a las 10H00 AM, en el local
Ubicado en a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el INFORME del Presidente y Comisario
respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar BALANCE GENERAL y ESTADO DE PERDIDAS
Y GANACIAS correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino del Resultado del ejercicio
Económico 2018;
- 4) Designar al COMISARIO por el ejercicio económico del año 2018.
- 5) Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas

En el local de la compañía, esto es, AV.JUAN TANCA MARENGO KM 1.5
CENTRO COMERCIAL DICENTRO OFICINA 11 EN SALA DE SESIONES DE
LA COMPAÑÍA se encuentra a disposición de los accionistas todos los
documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha
exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la
fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de
Compañías, se convoca especial e individualmente al COMISARIO
ECON. ULISES SEGUNDO NARANJO DONOSO de la Compañía.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2019.-


Andres Aspiazu Falconi
Presidente

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SATRIANI S.A.

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km 1.5 en el Centro Comercial Dicentro, en el piso 1, oficina # 11, a las 09H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SATRIANI S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ingeniero **ANDRES ASPIAZU FALCONI**, y actúa como Secretario de la misma, el Ingeniero **ANDRES ASPIAZU ESTRADA**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.-** La compañía Vrunoli S.A., accionista debidamente representada por su Presidente el Ingeniero Andrés Aspiazu Falconi, por sus propios derechos propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.
- 2.-** El Sr. Ing. Andrés Aspiazu Falconi, accionista propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de **DOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(\$ 800)**, dividido en **OCHOCIENTAS(800)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; Y,

DOS: CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y.

TRES: REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Administrador de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2018.

A continuación el informe del Administrador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral relativo al ejercicio económico del año 2018. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2018.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2018.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE OPERACIONES DEL EJERCICIO 2018, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.

Finalmente, toma la palabra el Presidente de la sociedad, quien manifiesta a la Junta, que en razón de que el periodo del Comisario está por finalizar y en mérito al excelente desempeño por parte del Economista Ulises Naranjo Donoso mociona a la Junta General ordinaria su reelección como Comisario Principal de la Compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL ECONOMISTA ULISES NARANJO DONOSO, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

5.-AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA REELEGIDA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H15 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.**f)** Andrés Aspiazu Falconi, correo electrónico aaspiazuf@burgerkingec.com.ec accionista **f)** Andrés Aspiazu Estrada correo electrónico aaspiazu@burgerkingec.com.ec secretario.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2019



ING. ANDRES ASPIAZU FALCONI
Presidente



ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Secretario

Rene Camba

De: Rene Camba [rcamba@burgerkingec.com.ec]
Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2019 10:57 a.m.
Para: 'aaspiazuf@burgerkingec.com.ec'
CC: 'Andres Aspiazu'; 'emendoza@burgerkingec.com.ec'; 'renete68@hotmail.com'
Asunto: Convocatoria a la Junta general de accionistas de la compañía Satriani S.A.

Estimados accionistas

Se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas a celebrarse el día Lunes 25 de Marzo a las 09:00a.m. en las oficinas ubicada en la Avenida Juan T. Marengo Km 1.5 Centro Comercial Dicentro Oficina # 11 del cantón Guayaquil Provincia del Guayas.

Los puntos a tratar son:

- 1.- Conocer y resolver sobre Informe de actividades presentado por el administrador de la compañía acerca del ejercicio económico 2.018.
- 2.- Conocer sobre los Estados de situación Financiera de las operaciones correspondientes al 31 de Diciembre del 2.018.

Ing. Andrés Aspiazu Falconi
Presidente

**LISTA DE ASISTENTES
A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA SATRIANI S.A.**

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800.00

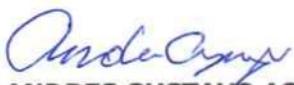
DIVIDIDO EN: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$1 CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO: USD \$ 800.00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 800 VOTOS

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
ASPIAZU FALCONI ANDRES GUSTAVO Representante Legal		1	1
VRUNOLI S.A.	Representante Legal	799	799
TOTAL		800	800

Guayaquil, Marzo 23 del 2019


ING. ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI
Presidente


ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Secretario